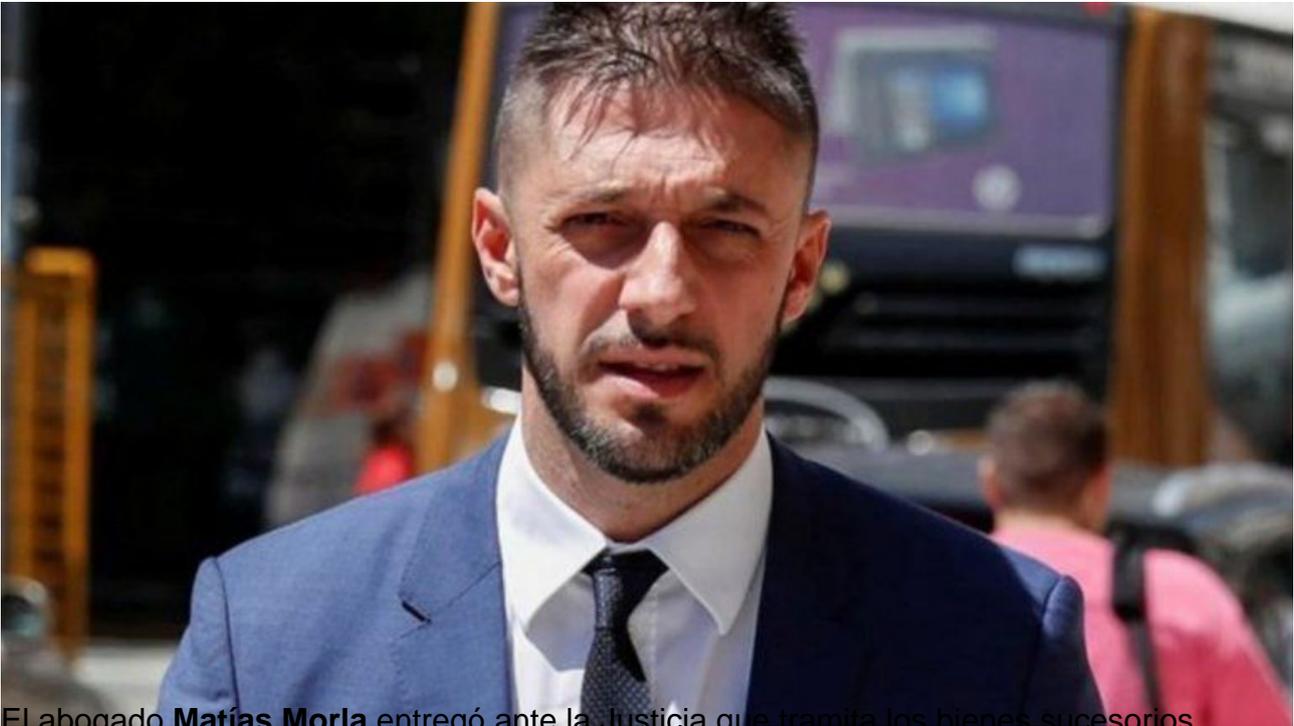


Morla presentó los contratos de Maradona ante la Justicia



El abogado **Matías Morla** entregó ante la Justicia que tramita los bienes sucesorios de **Diego Armando Maradona** donde hay cinco de sus hijos declarados como herederos, los **contratos** del astro y de la firma que explota su imagen.

Lo hizo ante la jueza civil y comercial de La Plata, Luciana Tedesco del Rivero, a través del abogado Mauricio D´Alessandro y por pedido de la magistrada que intenta recolectar los bienes que pertenecieron al fallecido exfutbolista así como los contratos comerciales que trabó con distintas empresas.

Según allegados a Morla, se entregaron 15 contratos originales que rubricó Maradona, cuatro en poder de terceros y siete de la firma Sattvica, la que ahora quedó en poder de Morla y que, por disposición judicial, tiene una medida cautelar.

Por ahora, son cinco los herederos declarados en la sucesión aunque se están tramitando gestiones de paternidad lo que podría ampliar aquella lista si se confirma que Diego pudo tener otros hijos. Los contratos son parte de los bienes que intenta recolectar la Justicia y que explotan la imagen y marca Maradona, por eso la documentación de la firma Sattvica.

En el marco de una causa que tramita en la Capital Federal, y ante una denuncia de Dalma y Giannina Maradona, la Justicia dicto la prohibición del uso de la marca "Maradona" en todo el mundo. La medida, según la decisión judicial, implica también la utilización de marcas bajo el seudónimo «Diego Maradona», «Diego», «Diegol», «Maradona», «Diego Armando Maradona», entre otras.



La firma Sattvica se creó en junio de 2015 y hoy quedó en poder de Morla, y según las hijas del Diez, la sociedad “fue o es sin dudas lo que se conoce como un sello de goma” para explotar la imagen del fallecido ex jugador. La batalla judicial del clan Maradona recién comienza.

Fuente: Noticias Argentinas.